

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTRUCTORA CONSTORME S.A.

En el cantón Guayaquil, a los nueve días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, en la Parroquia Ximena, Isla Trinitaria, Cooperativa Nuevo Ecuador, Solar 5 Manzana 604, en el cantón Guayaquil, siendo las once horas, se reúnen los accionistas de la CONSTRUCTORA CONSTORME S.A. a saber:

Se reúnen los socios de la CONSTRUCTORA CONSTORME S.A por sus propios derechos, y propietarios de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la compañía.

Preside la sesión el señor Leyve Erick Ormeño Mejía, y actúa como Secretario Ad hoc el Señor Lenin Washington Ormeño Mejía, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Gerente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Gerente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa local, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA CONSTORME S.A., que se llevará a cabo el día 9 de Marzo del año 2017, a las 11h00, en el local ubicado en Parroquia Ximena, Isla Trinitaria, Cooperativa Nuevo Ecuador, Solar 5 Manzana 604, en el cantón Guayaquil, a fin de tratar:

1. Conocer y aprobar el informe de la Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer y aprobar el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;

En el local de la compañía, esto es, en Parroquia Ximena, Cooperativa Nuevo Ecuador, Solar 5 Manzana 604, en el cantón Guayaquil, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente, pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el mismo que es el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por la comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía Arq. Washington Estin Ormeño Yagual, quién da lectura al informe

presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Una vez leído el informe de la Gerente General y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, este es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, esto es, la aprobación del informe de Comisario, el mismo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las trece horas con treinta minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Leyve Erick Ormeño Mejía
PRESIDENTE



Lenin Washington Ormeño Mejía
SECRETARIO AD-HOC